



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

SEÑORES: PORTILLO MATERIALES ELECTRICOS, S.A. DE C.V. C/AV. 1217-171100-101-2 C/AV. NORTE, BARRIO SAN FRANCISCO, # 201 SAN MIGUEL TELEFONO: 2660-8300	ORDEN NUMERO: 69/2015 SOLICITUD No. 379/2015 FECHA: 09/11/2015
--	--

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN **ALMACEN DE MANTENIMIENTO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD UBICADO EN KM. 135 1/4 CARRETERA PANAMERICANA SALIDA A SAN SALVADOR, SAN MIGUEL**, LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE REGION DE SALUD ORIENTAL, MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
--	--

REGLON	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	70211720	BOMBA AEREA DE 1 HP, DE 110-220V	7	C/U	242.5000	\$ 1,697.50
		BOMBA AEREA DE 1 HP, DE 110-220V	1	C/U	287.1100	\$ 287.11

TOTAL EN LETRAS \$ 1,984.61

SON: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA\$ 1,984.61

CIFRADO PRESUPUESTARIO

2015-3200-3-02-10-22-1-61102

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO A 60 DIAS Y LA ENTREGA DE EQUIPO DE BOMBEO 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE EQUIPO DE BOMBEO CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SR. BOANERGES AARON MARTINEZ, OBRERO MANTENIMIENTO I AL TELEFONO 2669-7364 Y EL SEÑOR GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO ARQ. LUIS OMAR LEMUS AL TELEFONO 2669-7364.

CONDICIONES ESPECIALES: EL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. BOANERGES AARON MARTINEZ, OBRERO MANTENIMIENTO I, EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP VERIFICANDO ADEMÁS QUE SE REALICE LA ENTREGA DE: REGLON No.1: BOMBA P/CIS. 1HP/110-220V JSW10MX 220 MARCA PEDROLLO (7 BOMBAS) Y BOMBA PIPOZO 1 HP/110-220V JDWM1AX/30 MARCA PEDROLLO (1 BOMBA); SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE DE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD, FONDO GENERAL; COLOCAR EN LA FACTURA No DE REGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN; ANOTANDO ADEMÁS NUMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAGO..

 DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL	 NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA.
---	--

Vº Bº

LIC. LUIS EDUARDO BENITÉZ SOLÍS
COORDINADOR DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO REGIONAL



ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.